

De conformidad con lo establecido en el Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, se constituye en formato virtual sincrónico la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad el 16 de julio a las 10 horas. Asisten a la reunión los siguientes miembros:

Viviana Caruso Fontán Davinia Cadenas Osuna Rosa María Pérez Anaya Salvador Cutiño Raya José Manuel Trujillo Jonathan Pass Inmaculada Rodríguez Perea Carolina Romeira

ORDEN DEL DÍA:

1º Informe de la Vicedecana de Calidad.

La Vicedecana de Calidad toma la palabra para agradecer a Carolina Romeira, Representante del Sector alumnado, José Manuel Trujillo, Responsable del Grado en Ciencias Políticas y Davinia Cadenas Osuna, Responsable del Grado en Derecho, su disponibilidad para incorporarse a esta Comisión.

La Vicedecana informa a los miembros de la Comisión que el día 14 de julio se celebró una reunión de la Comisión de Calidad de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide en la cual se pusieron de manifiesto los problemas que hubo durante este curso para la elaboración de los Informes de Seguimiento. Dichos problemas estuvieron motivados en buena medida por las dificultades técnicas de la nueva SAIC. El Vicerrector de Transformación Digital y Calidad se disculpa en dicha reunión por estos inconvenientes y explica las medidas que se han tomado para darles solución. La Vicedecana de Calidad de la Facultad de Derecho puso también de manifiesto en la reunión del 14 de julio que los problemas que tuvieron los Responsables de Calidad para la elaboración de los Informes no sólo estuvieron motivados por la aplicación sino por la saturación de los Órganos Administrativos de la UPO, en especial el Área de Calidad. En la reunión del 14 de julio el Vicerrector también informó sobre la necesidad de adaptar nuestro sistema de Calidad al modelo IMPLANTA, para poder mantener la Acreditación Institucional. El Equipo decanal de la Facultad de Derecho trabaiará en este sentido en los meses próximos La Vicedecana de Calidad explica a los presentes en la reunión de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Derecho que se tratará de solucionar los problemas de formato que tienen actualmente los Informes de Seguimientos como consecuencia de la introducción de la nueva aplicación informática, pero que no es posible saber en este momento si se llegará a conseguir un formato óptimo para su publicación en la web.

2. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior. Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior.

3º Debate y aprobación, si procede, de los Informes de Seguimiento y planes de Mejora de los Grados en Derecho, Ciencias Políticas y de la Administración, Criminología, Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Relaciones Internacionales, correspondientes a los cursos 2018-19 y 2019-20.

Se acuerda aprobar los Informes.

4º Debate y aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento de la Carta de Servicios de la Facultad de Derecho, curso académico 2019-20.

La Vicedecana explica que este año la aprobación de este Informe de Seguimiento se retrasó al intentar coordinarlo con los Informes de Seguimiento anuales de los Grados, pero que durante el curso siguiente se propondrá a las comisiones que el Seguimiento de la Carta de Servicios se apruebe en una fecha anterior.

Se acuerda la aprobación del Informe de Seguimiento de la Carta de Servicios del curso académico 2019-2020.

5° Ruegos y preguntas.

No hay más asuntos que tratar por lo que siendo las 10:45 hs. se levanta la sesión.

Profesora. Dra. Viviana Caruso Fontán Vicedecana de Calidad y Nuevas Tecnologías. Facultad de Derecho